Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 308

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN Nº 02/2018 PARA ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO – RESMAS (AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2019-2020) – ID 352.328.

Asunción, 8 de octubre de 2018.-

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 16 inciso a, que establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación Pública; y,

CONSIDERANDO: Que, en el presupuesto plurianual para los Ejercicios Fiscales 2019-2020, de la Honorable Cámara de Diputados, han sido previstos los Créditos Presupuestarios requeridos para la referida contratación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 02/2018 para la Adquisición de Papel de Escritorio – Resmas con Criterios de Sustentabilidad (Ad Referéndum -Plurianual 2019-2020).

Artículo 2º.- Llamar a Licitación Pública Nacional LPN Nº 02/2018, para la Adquisición de Papel de Escritorio – Resmas con Criterios de Sustentabilidad (Ad Referéndum – Plurianual 2019-2020).

Articulo 3º.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Articulo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CÁMARA DE DIPUTADOS

MIGUEL J. CUEVAS RUIZ DÍAZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados